

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los días excepto los Lunes y días siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 9 rs. 3 id. 18 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 5, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 17 DE OCTUBRE DE 1872.

EL SR. BALAGUER Y LOS MINISTROS.

Como la cuestion del desarme de los voluntarios de la libertad de muchos pueblos de esta provincia, suscitada en las Cortes por nuestro querido amigo y buen correligionario don Victor Balaguer, encierra para nosotros un interés sumo, y aunque hace pocos días publicamos el extracto de la sesion en que la discusion tuvo lugar, ofreciendo decirle al señor Ruiz Zorrilla la verdad que, apesar de ser presidente del ministerio, ignora, no podemos por menos de publicar íntegro lo dicho por nuestro amigo y por los ministros, tomándolo del *Diario de las Sesiones*, con objeto de que nuestros lectores conozcan el incidente hasta en sus mínimos detalles y puedan apreciar la verdad de los sucesos, con el error en que viven los que debian, antes de hablar ante el país, saber lo de que se trata, único modo de no tergiversar los sucesos que nosotros dejaremos en su debido lugar, diciéndole la verdad al Sr. Ruiz Zorrilla. Hé aquí lo dicho en el Congreso:

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarón y Lastra): El Sr. Balaguer tiene la palabra.

El Sr. BALAGUER: He pedido la palabra para dirigir unas preguntas al Sr. Ministro de Ultramar y al Sr. Ministro de la Guerra.

Me ha parecido oír al Sr. Ministro de Ultramar en la contestacion que ha dado á un Sr. Diputado que le ha hecho una pregunta sobre la deuda de la isla de Cuba (y digo que me ha parecido oírlo, porque no sé si he oído mal por las condiciones acusticas del salon), me ha parecido oír que S. S. ha dicho que en el Ministerio de su cargo no habia antecedente ninguno, precedente ninguno de los trabajos relativos á la cuestion de la referida deuda.

No quiero ni debo entrar ahora en esta cuestion; pero yo me permito preguntar al Sr. Ministro de Ultramar si es verdad que con efecto no existen antecedentes ni precedentes en el Ministerio de su cargo; si es verdad que no existen tampoco los datos y los precedentes relativos á una Junta de jefes del Ministerio de Ultramar, de la cual forma parte el Subsecretario hoy del mismo ministerio, Sr. Gomez Marin, entonces jefe de seccion, á consecuencia de cuya Junta, de cuyas disposiciones, de cuyos acuerdos, tuve el honor de presentar á las Cortes, como Ministro de Ultramar, un proyecto de arreglo de la deuda de la isla de Cuba. Si no existieran esos antecedentes en el Ministerio; si el Sr. Ministro de Ultramar dijera que con efecto allí no existen, yo entonces me permitiria presentar una proposicion ó hacer una interpelacion para poder extenderme mas sobre este punto.

Al Sr. Ministro de la Guerra le pregunto: ¿sabe su señoría que muchos pueblos de Cataluña se hallan hoy en la triste y dolorosa y vergonzosa necesidad de tener que pagar contribucion á los carlistas al mismo tiempo que al Gobierno? ¿Sabe S. S. que

hay hoy poblaciones catalanas que se hallan casi sitiadas por las fuerzas carlistas? ¿Sabe que hay poblaciones á las cuales se ha comunicado la orden terminante de que serán bloqueadas y que serán sitiadas mientras no paguen un trimestre de la contribucion? ¿Sabe S. S. que por haber desarmado las Milicias monárquicas y dinásticas de algunos pueblos de la provincia de Gerona, los carlistas han entrado en muchos de aquellos pueblos, en los cuales por cierto no habian podido entrar, por el patriotismo, la lealtad y la hidalgua de aquellos nacionales? ¿Sabe Su Señoría que en los periódicos catalanes ha habido que abrir una suscripcion para socorrer á los nacionales que por haber sido desarmados por el Gobierno tuvieron necesidad de dejar sus casas y de acudir á los centros populosos, para hallar en ellos la proteccion que no encontraban en sus hogares? Yo deseo que el Sr. Ministro de la Guerra me conteste á esta pregunta, y tambien á la siguiente: ¿sabe S. S. que hay hoy compañías y sociedades en Cataluña que para llevar adelante el servicio público tienen que pagar contribucion á los carlistas?

El Sr. Ministro de la GUERRA (Marqués de Mendigorria): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarón y Lastra): La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Marqués de Mendigorria): Señores, es muy difícil contestar á la serie de preguntas que acaba de hacer el Sr. Balaguer; pero casi se pueden contestar todas ellas con dos respuestas. El Gobierno no tiene conocimiento alguno del desarme de la Milicia Nacional de la provincia de Gerona ni de ninguna otra; no sabe que hayan sido desarmadas mas que aquellas Milicias que lo fueron por Gobiernos que apoyaba S. S., y precisamente en momentos de elecciones.

Respecto de las otras preguntas, puedo decir á S. S. que el Gobierno tiene noticia, con sentimiento, de que las facciones carlistas, tomando el carácter vandálico que les es propio, exigen contribuciones de los pueblos de Cataluña. Pero yo pregunto al señor Balaguer: ¿hay posibilidad de que un Gobierno, por numerosas que sean sus fuerzas, pueda evitar que una faccion imponga y cobre contribuciones en un pueblo determinado? Para impedirlo seria necesario que en cada uno de los pueblos importantes de Cataluña hubiera la guarnicion suficiente, y esto ni se hace ahora, ni se ha hecho nunca en ninguna de las épocas de guerra civil por que ha pasado España. Pues si el ejército no puede proteger diariamente y á todas horas á los pueblos; si no puede impedir que cuando las columnas están fuera de las poblaciones y lejos de ellas, Savalls, por ejemplo, saque contribuciones á determinados pueblos; si esas exigencias de contribuciones van siempre acompañadas de las mayores amenazas, ¿qué medios pueden aplicarse para que eso no se verifique? Yo quisiera que S. S. me los indicase. El Gobierno no puede hacer mas que asegurar al Congreso que esos atentados no quedarán impunes; que una vez restablecida la tranquilidad, los pueblos que justifiquen que han sido víctimas de esos atentados podrán ejercitar el derecho que tienen contra la personalidad de aquellos que han exigido contribuciones que no han sido votadas por

las Cortes. El Gobierno, como ya he dicho, no puede garantir, no puede responder de que en una guerra civil deje de haber una faccion que exija contribuciones en aquellos puntos que no estén protegidos por la fuerza armada.

Con esto creo haber contestado á las preguntas que me ha dirigido el Sr. Balaguer; y si hubiese alguna que necesite contestacion especial, estoy dispuesto á dar satisfaccion á S. S.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Gasset y Artime): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarón y Lastra): La tiene V. S.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Gasset y Artime): Como mi voz es escasa y mi palabra difícil, me explico la pregunta del Sr. Balaguer; no de otra manera, porque he dicho al Sr. Fernandez que estoy dispuesto á traer el expediente relativo á la deuda de la isla de Cuba. En ese expediente consta todo aquello á que S. S. se ha referido, y que dió motivo y buena justificacion al proyecto presentado por el señor Balaguer; pero S. S. conoce perfectamente que no tiene relacion ninguna el proyecto presentado por S. S. con el decreto que yo tuve el honor de refrendar. Esta fué la indicacion que yo hice anteriormente.

El Sr. BALAGUER: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarón y Lastra): La tiene V. S.

El Sr. BALAGUER: Yo sé que el Reglamento no me permite mas que hacer preguntas, aunque algo mas que preguntas tendria que hacer en este instante. Me voy, pues, á limitar sencillamente á hacer breves indicaciones explicatorias de mis preguntas al Sr. Ministro de Ultramar y al Sr. Ministro de la Guerra. Al Sr. Ministro de Ultramar he de decirle que quedo perfectamente satisfecho con lo que S. S. ha dicho; y al Sr. Ministro de la Guerra he de decirle que me extraña mucho que S. S. no sepa que han sido desarmadas por este Gobierno las Milicias de Bañolas y de otros puntos de Cataluña. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros pide la palabra.) Extraño mucho que S. S. no sepa esto y que lo haya negado rotundamente.

Como el Reglamento no me lo permite, y como la discusion del mensaje no debe ser interrumpida, yo me reservo para cuando haya pasado ese debate hacer una interpelacion al Sr. Ministro de la Guerra relativamente á las preguntas que he tenido el honor de dirigirle, y que, á mi modo de ver, no se han contestado satisfactoriamente al menos para mí, por S. S. Y con respecto á lo demás que ha dicho S. S., de que los pueblos tienen derecho á resistir á los que les reclaman contribuciones que no sean votadas por las Cortes, yo no sé si tienen derecho á resistir algo al actual Gobierno por estar cobrando impuestos que no han sido aprobados por las Cortes.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Marqués de Mendigorria): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarón y Lastra): La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Marqués de Mendigorria): Es un cargo grave el que S. S. hace al

Gobierno cuando asevera que se exigen contribuciones indebidamente á los pueblos. No tengo noticia de que el Gobierno ni sus agentes hayan exigido contribucion á los pueblos, mas que en aquellos dos puntos de que se han ocupado ya los Sres. Diputados que se sientan en aquel lado (*señalando á la minoría republicana*), y acerca de los cuales el Gobierno tiene ya dado conocimiento y está sobre la mesa el expediente. Por lo demás, es necesario que S. S., cuando haga esas afirmaciones, las justifique plenamente; yo me alegro y me felicito de que S. S., al concluir el mensaje, esté dispuesto á dirigir una interpelacion al Gobierno, porque este tendrá entonces mucho gusto en contestar á S. S., y espera hacerlo satisfactoriamente.

No creo de necesidad rectificar lo de que los carlistas hayan tenido derecho á exigir contribuciones á los pueblos; cómo he podido yo decir semejante desatinol Otra cosa es que los carlistas, con el derecho de la fuerza, con el derecho de las armas, exijan esas contribuciones, y que el Gobierno no tenga medios de impedirlo en todos los pueblos donde una partida carlista puede ir y exigir una contribucion.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Ruiz Zorrilla): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarón y Lastra): La tiene V. S.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Ruiz Zorrilla): Aunque el Sr. Ministro de la Guerra ha contestado, en mi opinion, satisfactoriamente á las preguntas del Sr. Balaguer, hay una cuya contestacion tengo yo el deber de ampliar, por que no puede tener conocimiento el Sr. Ministro de la Guerra de lo que yo voy á decir, y no podia, por consiguiente, contestar en el sentido en que yo lo voy á hacer al Sr. Balaguer.

Yo no sé si han sido desarmadas esas dos Milicias por la autoridad militar, ni se tampoco si hay algunas otras en el mismo caso: se que hay desarmadas algunas Milicias en la provincia de Gerona; no puedo saber si son ó nó las que S. S. ha citado, ó si hay alguna mas, aparte de las que ha indicado el señor Balaguer; pero yo voy á decir al Congreso lo que al Gobierno le ocurre acerca de este asunto.

Viene el Ministerio radical al poder, disuelve las Cortes y convoca á nuevas elecciones. Y dicen los republicanos, y dicen los carlistas, y dicen los radicales: «imposible que pueda haber libertad en la emision del sufragio en la provincia de Gerona; imposible que pueda ser verdad la voluntad de los electores en la provincia de Gerona, si continúa la Milicia Nacional de varios pueblos, si continúan armados los que se llaman *voluntarios de la libertad* que no han sido mas que individuos de la *partida de la Porra* contra todos nosotros.

El Ministro de la Gobernacion oye esto; escucha estas quejas; recibe algunos documentos en prueba de lo que aseveran los que quieren presentarse á la lucha, y el Ministro de la Gobernacion dice al gobernador de Gerona: «acaso sea verdad algo, ó acaso sea verdad todo lo que se dice contra los que se llaman voluntarios de la libertad en esa provincia; pero si yo aconsejo ó encargo el desarme, si el gobernador de Gerona desarma á los voluntarios de la libertad en los momentos electorales y estando las facciones en el campo, van á decir que es arma electoral el desarme de esos voluntarios, y no quiero que en esto ni en otro género de reclamaciones pueda creerse que el Gobierno hace arma electoral de un acto de esta trascendencia.» Pasa la eleccion, continúan las quejas, viene una interpelacion ó pregunta, pregunta creo que fué, puesto que interpelacion no recuerdo otra que la del Sr. Nouvilas, viene una pregunta en son de queja, de uno de los Diputados republicanos, no recuerdo cómo se llama, y dice, con motivo de la situacion de los carlistas y de la situacion de las tropas, que no puede haber libertad, que no puede haber paz, que no puede haber tranquilidad en la provincia de Gerona,

si ciertos ciudadanos que se llaman *voluntarios de la libertad* continúan armados. (El Sr. Pascual y Casas: Ni en toda Cataluña.)

Como no me han interpelado acerca de los de toda Cataluña, no tengo el deber de contestar á esto: estoy contestando respecto á la provincia de Gerona. Y el Ministro de la Gobernacion le dice á ese Sr. Diputado lo que tiene que decir ahora al Sr. Balaguer: ni el Ministro de la Gobernacion, ni el Ministro de la Guerra, ni la autoridad militar de Cataluña, ni el gobernador de la provincia de Gerona, han dicho que se desarme á los voluntarios que habia armados allí antes de que viniera al poder el partido radical, ni que sean estos ni los otros: lo que ha hecho y está haciendo ahora, lo mismo en este que en otros muchos puntos, sobre los cuales vendrán interpelaciones que yo desearia las hiciera el señor Balaguer, y á las cuales contestará el Gobierno (que no hay nada más fácil que culpar á un partido y á un Gobierno que solo hace tres meses que está en el poder de lo que ha sucedido durante muchos años y á veces durante siglos.) Lo que ha hecho el Gobierno sobre este punto ha sido pedir informes, oír á unos y á otros, á los que se quejaban de los paisanos que estaban armados en la provincia de Gerona, y esperar á ver si es verdad lo que asegura el Señor Balaguer de que los que están armados en aquella provincia son voluntarios de la libertad dispuestos á defender el orden y á defender las instituciones, ó si son, por el contrario, instrumentos de un partido político cualquiera, que solo se proponga, siendo minoría, oprimir á los de otros partidos y dominar en aquella provincia, donde, como en todas las de España, este Gobierno tiene el deber de respetar la libertad de las opiniones y proteger en momentos electorales la emision del sufragio. (*Muestras de aprobacion en los bancos de la minoría republicana.*)

El Sr. BALAGUER: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarón y Lastra): La tiene V. S.

El Sr. BALAGUER: Para suplicar al Sr. Ministro de la Gobernacion que tenga la bondad de traer á la mesa todos los antecedentes relativos al desarme de las Milicias de Gerona.

El Sr. Ministro de la Gobernacion acaba de ver, despues de lo que habia dicho ya de que se lo habian pedido los republicanos, los carlistas y los radicales, y que por esto habia desarmado aquellas Milicias; el señor Ministro de la Gobernacion acaba de ver el aplauso con que sus palabras han sido recibidas por los señores Diputados que se sientan en aquellos bancos. (*Señalando á los de la minoría republicana.*) (El Sr. Pascual y Casas: Porque son justas.) Serán tan justas como se quiera: pero cuando el Señor Ministro de la Gobernacion dice que ha desarmado aquellas Milicias porque así se lo han pedido los republicanos, yo que soy monárquico y dinástico... (*Rumores.*)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarón y Lastra): Señor Diputado, ruego á V. S. se limite á la alusion.

El Sr. BALAGUER: Señor Presidente, voy á la alusion; pero me permitirá S. S. que diga que aquí parece, por las demostraciones que veo en diversos lados de la Cámara, que aquí parece extraño que haya un monárquico y un dinástico en esta Cámara. (*Continúan los rumores.*) ¡Tan poca costumbre hay de verlos!

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarón y Lastra): Señor Diputado, no puedo consentir, que S. S. prosiga hablando en ese sentido, y le suplico se contraiga al objeto para que ha pedido la palabra.

(*Se continuará.*)

INSURRECCION EN EL FERROL.

Nada podemos adelantar tampoco hoy á nuestros lectores, que sea referente á los acontecimientos que tan justamente llaman la aten-

cion de España toda en estos momentos.

Nos hemos impuesto una voluntaria reserva respecto á lo que sucede y al origen de tantos males, porque así nos lo exige el patriotismo y el interés de las vigentes instituciones; así es, que hoy solo publicaremos las noticias que encierren algo nuevo, que por cierto son bien pocas.

El parte oficial publicado ayer por medio de *Boletín oficial*, dice así;

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de hoy expedido á las 8 y 30 minutos noche me dice lo siguiente:

«Han comenzado las hostilidades contra los insurrectos del Ferrol. Las tropas están llenas de entusiasmo y se conducen con gran bizarría. Espero poderle anunciar mañana que la insurreccion está aniquilada y castigados severamente sus autores. En el resto de España completa tranquilidad.»

Dice *El Tiempo*:

«En todo el dia de hoy solo se refirió, con respecto al Ferrol, que hayer salieron los sublevados en direccion á Betanzos, resueltos á atacar al general Sanchez Bregua, quien debia unirse en Neda con el batallon procedente de Lugo.

Esta salida se supo, en primer lugar, por un telegrama del juez de primera instancia del Ferrol al ministro de Gracia y Justicia.

Este telegrama hace subir á 2,000 el número de los sublevados, y con este motivo se aseguraba hoy que el batallon de infantería de marina habia tomado parte en el movimiento.

—Acaba de decirsenos que los sublevados volvieron al Ferrol ayer mismo, y que de sus resultados pudo el Sr. Sanchez Bregua, que habia pernoctado en Puentedeume, en la madrugada de hoy continuar su camino hácia Neda, que dista solo una legua del Ferrol.

Otros añaden que el capitán general habia llegado á dicha plaza á las tres de esta tarde, continuando los sublevados en el arsenal y la poblacion tranquila.

Algunos afirman que el Gobierno recibió varios telegramas, de los cuales no dió cuenta ni á sus mas íntimos amigos.

Del *Imparcial*:

«Ayer tarde una lancha cañonera tripulada por insurrectos intimó la rendicion á la guardia del polvorin del Ferrol; pero resistiendo hasta ver reforzada su fuerza por el capitán general, rechazó el ataque, viéndose precisado el enemigo á retirarse.

Al mismo tiempo, otra lancha invitaba tambien á rendirse á la corta guardia del astillero, que se negó á ello contestando al fuego que la primera le dirigia. Reforzada asimismo con tropas de las mandadas por el capitán general, continuó su resistencia con mayor energía, obligando á la cañonera á que desistiese de su propósito.

El cuartel de Batallones fué de la misma manera objeto de idénticas intimaciones, y hubo tambien que reforzarle con alguna tropa.

—Al verificarse la sublevacion en el Ferrol, daban la guarnicion de la plaza tres jefes, 15 oficiales y 490 individuos de tropa del regimiento infantería de Cuenca, y tres oficiales y 46 soldados de artillería: estos últimos se hallaban en el castillo de San Felipe.

En cuanto á carabineros y guardia civil habia la fuerza precisa para prestar el servicio de sus respectivos institutos.

Tambien habia alguna fuerza de infantería de marina, pero su número era muy escaso.

Hé aquí en resumen como habla la prensa republicana.

«La bandera roja ondea en el arsenal del Ferrol segun manifestó ayer el Gobierno en el Congreso.

Preveyendo que mas tarde ó mas temprano pudiera tener lugar un suceso análogo al que hoy registramos, hemos repetido en cien ocasiones el deber en

tales casos de los buenos republicanos.

Nada tenemos que añadir hoy.

Hoy solo necesitamos concretarnos á tener al corriente á nuestros amigos de las noticias que podemos adquirir referentes á tan grave y trascendental suceso; refiriéndolas con lealtad, sin exageraciones y sin pasión.

Que nuestros votos fervientes están con los que han lanzado el grito de viva la República federal, no necesitamos consignarlo.

Que el movimiento es republicano federal, el mismo Gobierno lo ha dicho.

Que los republicanos del Ferrol están solos en estos momentos, es indudable como lo es también que aislado el Ferrol muchos días, no podrá menos que sucumbir.

Tengan presente los verdaderos republicanos, las sublevaciones de Cádiz, Málaga y Jerez y el grandioso movimiento federal del año 69.

Sírvales de enseñanza tan desconsolador pasado y ajusten á él su conducta presente y del porvenir.

Republicanos,

Alerta, alerta, alerta

Hé aquí lo mas notable que encontramos en la prensa Madrileña.

Si siguiéramos la conducta que siguieron los periódicos radicales siendo oposicion, cuando la sublevacion carlista de Navarra y Vascongadas, de seguro podríamos escribir mucho y bueno; pero como somos verdaderos conservadores de lo existente, no queremos poner obstáculos á los muchos que tiene el Gobierno actual.

GACETILLA GENERAL.

—He aquí el sumario que contiene el n.º 118 del *Fomento de la produccion Nacional* que concluimos de recibir.

«El Correo de Madrid».—Muestrarios.—Deuda del Tesoro de Cuba.—Aceites.—Circular.—Reunion.—Medio de obtener dinero.—Boletín-Revista del Ateneo de Valencia.—«El Eco agrícola».—Presupuestos, II.—El mensaje y los intereses materiales del país.—Ecos libre-cambistas.—La escuela provincial de Náutica.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—Con motivo de proximidad de las ferias, son muchos los establecimientos publicos que se están restaurando así como las obras de adorno que en algunos se ejecutan hasta en la parte exterior de los edificios.

En los arcos de la plaza del vino se están pintando los techos y columnas de los mismos, descollando entre todos el correspondiente á la librería del Sr. Dorca cuyos juegos de colores y armonía de letras de distintos tipos presentan un aspecto variado que llama la atención del público. El estilo de la pintura es griego, según se nos dice, pues somos *legos* en la materia.

Otro de los establecimientos que ha quedado completamente transformado y reúne ya todo cuanto exigir pueda el buen gusto, ornato y comodidad del público, es el *café Militar*, en la misma plaza, cuyo dueño no ha escaseado toda clase de sacrificios con tal de montarlo á la altura de los mejores de su clase. Pavimento de mármol blanco y negro completamente nuevo, cornisas con mucho gusto pintadas imitación estaco, paredes guarnecidas de papel cuyos adornos guardan completa simetría con el colorido del techo y cornisa; mecheros de gas de una elegante construcción etc. etc. es lo que se aprecia en el interior, y en el exterior, además del repintado de las puertas cristales, se han colocado ya cañerías de gas con destino á iluminaciones en los días festivos en los que por costumbre se usen esta clase de manifestaciones.

También el *café* del Sr. Barrios luce las notables mejoras que acaba de recibir, pues además del decorado de las paredes, han espimentado completa

restauracion los muebles, servicios de cristal y porcelana y todo cuanto sirve para el buen servicio en establecimientos de esta clase.

Muchos otros *cafés* como el del *Progreso*, *La Amistad* etc. han recibido innumerables mejoras difíciles de enumerar y que prueban el buen gusto que vá despertándose entre nuestros conciudadanos en beneficio de nuestra capital tan atrasada por desgracia en todo cuanto se refiere á ornato público, y á exigencias sociales en establecimientos destinados al solaz y recreo.

Esta buena marcha la sigue el comercio también, en cuyas tiendas se van introduciendo notables mejoras, tanto en la parte decorativa, como en la de los géneros destinados al cambio, lo cual es una evidente justificación de lo que decimos, esto es, que Gerona vá abandonando sus antiguos hábitos de inercia, dejadez y hasta odio á las innovaciones, y entrá de lleno en la agitacion activa, en la nueva vida de la civilizacion para ponerse al nivel de las ciudades de su órden y aun superarlas.

Así lo indica el proceder de sus hijos y así lo demuestran las reformas que vá introduciendo en su modo de ser.

—Anteayer se dejó sentir el frío con alguna crudeza, bajando el termómetro de un modo sensible en perjuicio de la descuidada humanidad.

—Anteanoche un inspector de policía quiso detener á un individuo que le infundió sospechas; pero al pedirle la cédula de vecindad, hechó aquel á correr y tras él el inspector quien dando gritos de «detenerle, detenerle» logró lo que deseaba gracias á la entereza de un sargento de artillería que en ademan resuelto cerró el paso al fugitivo.

Conducido el individuo á buen resguardo, se le encontró encima una pistola, una regular cantidad de pólvora y doscientos duros en monedas de oro falsas de á cuatro duros. No ha sido mala pesca, aunque, según nuestras noticias, dicho *comerciante* no es la primera vez que ha sido capturado en esta capital por los agentes de órden público.

—Al mando de un Sr. Teniente Coronel, volvió á salir ayer mañana la fuerza que el día anterior entró al del coronel Reina, quien se encuentra en Barcelona desde hace dos días.

—Parece que menudean en esta provincia las presentaciones de carlistas, desengañados al parecer de las ilusiones que se habían forjado.

Savalls hace días que entró en Francia, según se dice, dispuesto á no volver á las andadas. Lo que fuere sonará, aunque si vuelve tendrá el mismo resultado su regreso que ha tenido hasta el presente.

A continuación publicamos la lista de las composiciones recibidas para el certámen que durante las próximas ferias celebrará la asociación literaria de esta ciudad, que no la hemos publicado antes por la acumulacion de materiales. Tenemos las mejores noticias sobre tan notable acontecimiento, puesto que á mas de haber aumentado estraordinariamente el número de socios, las composiciones recibidas hasta el día 15 pasaban de doscientas, habiéndolas en grandísimo número para todos los premios ofrecidos. Se dice también, y por personas que pueden saberlo, que la solemnidad literaria tendrá lugar probablemente en el teatro, local el mas apropiado en nuestra opinion.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Titulos y lemas de las composiciones recibidas en secretaria desde el día 21 del último mes hasta la fecha.

23 Dios.—Mon nibis, Domine, non nobis; sed nomini tuo da gloriam. (Ps. CXIII.)—Rectos decet collandatio. (Ps. XXXII.)—24 Mes de María.—L'hermós mes de maig,—en canta María.—25 Mi cumpleaños.—¿Cuándo será que pueda—libre de esta prision volar al cielo? (Fray Luis de Leon.)—26. El sentimiento de la patria.—No derrameis la sangre del Estado—Que para redimir nos ha quedado. (Ercilla).—27 A Cristobal Colon.—Oda.—Quién vislumbra la luz de la esperanza—La gloria al fin de su jornada alcanza.—28. Quince años.—Donde volaron, ay! aquellas horas,—De juventud, de amor y de ventura.—Regaladas de músicas sonoras,—Adornadas de luz y de hermosura? (Espron-

ceda.)—29. ¡Ripoll!—30. ¡Si la noche fuese eterna!—Mientras exista una mujer hermosa habrá poesia. (Becquer.)—31. Goig.—Ple lo mon n' es d' armonía.—32. A ma esposa.—En lo naixement de ma primera filla.—33. Amor del bon Jesús.—Oh fons amoris perpetui! quid dicam te te?—Quomodo poterit tui oblivisci, qui mei dignatus es recordari, etiam postquam contabui et perù? (Thomás de Kempis.)—34. A la Santísima Virgen, en el misterio de su Concepcion Inmaculada.—Hoc est Virga, in qua nec modus originalis nec cortex actualis culpæ fuit. (La Iglesia).—35. El Dos de Mayo.—¡Loca empresarial... Para esclavos es mala tierra Madrid!—36. La oración.—Benhaja.—37. La baixada del francés.—1285—Qui la voldrà, costarli ha.—38. Lo meu consol.—Qui mihi est in celo, et á te quid volui super terram? (Ps. 72. V. 25).—39. La guerra de la Independencia.—El amor á la patria, no conoce obstáculos:—en donde quiera exista obra prodigiosa. (Mabine).—40 Amor divi.—Penediment y perdó.—A la patria.—Son los mismos.—No haga otra gente de constancia alarde.—Que á esto no llegó nunca ó llegó tarde.—42. Poesía religiosa.—Al Angel Custodio.—Himno.—Quoniam angelis suis mandavit de te ut custodiant te in omnibus viis tuis. (Salmo XC., ver 11).—43. Ma palma.—Oh palma! oh hermosa palma (...)—44. Madrigal.—A una font.—Quid non speremus amantes. (Virg.—Eglo. VIII).—45. Dias de gloria.—¡Patria!

46. La Anunciacion.—De las célicas glorias embeleso,—De la tierra esperanza, oh madre mia,—De santa inspiracion imprime un beso.—En mi loca y turbada fantasia.—47. A Dios.—¡Quis sicut Deus!—48. El poeta.—Musel contemple ta victime. (Lamartine).—49. Lo nazement de Jesús.—Lo Bon Jesús era pobre—Y de pobre tornà rich,—Va naixer dins una cova—En punt de la mitja nit.—50. ¡Madre mia!—Tu bien sabes que te amé—Desde que al mundo nacl. (Pedro A. Torres).—51. La Creacion.—In principio creavit Deus....—52. Memoria sobre la vida y obras del escritor geroni, Francech Eximenes.—53. La Poesía.—A las damas gerundenses.—54. El juicio final.—O for á muse of f se!—55. A la Paz.—Oda sáfica.—Gloria á Dios en la altura.—Paz en la tierra á los hombres.—56. La Patrona de España.—Romances.—Virgen, lucero amado,—En mar tempestuoso claro dia. (Fr. Luis Leon).—57. La flor y el aura.—Apólogo.—Uti le dulci.—59. El nombre de María.—Ave maris stella. Gerona 9 de octubre de 1872. P. A. D. J.—Joaquin Riera, *Secretario*.

Nota.—El plazo para la admision de composiciones termina el día 15.

EFEMÉRIDES.

17 Octubre 1809. Entran en la plaza dos espresos con pliegos de oficio y 4,000 duros en oro para la Real Hacienda. Los franceses son atacados vivamente por los somatenes de la provincia.

Ver y Creer!—Cuando el visionario Zeno quiso probar teóricamente, que no existia el movimiento, Diógenes levantóse y se puso á bailar. Bajo los mismos principios, si hay algun doliente que sufre de bilis crónica, constipacion, debilidad nerviosa, dispepsia, dolores de cabeza, ó algun otro mal, resultado de accion desordenada del estómago, hígado, ó intestinos, y arguye contra la posibilidad de curarse, contestad al argumento con algunas dosis de las Píldoras Azucaradas de Bristol Solamente persuade al paciente el probar este argumento practico, y la rápida vuelta de su salud y bien estar destruirá agradablemente la teoria de la incurabilidad.

Correo de Madrid.

Los carlistas están en desgracia: todos los esfuerzos que vienen haciendo para que se encomiende la direccion suprema á D. Ramon Cabrera han sido inútiles. El antiguo cabecilla dijo hace tiempo su última palabra respecto al particular y de todos es conocida la obstinacion de carácter.

Algunos carlistas creen que podría influir mucho en su causa, ya que no la presencia de Cabrera, si nombre, y no será difícil que se manifieste un día u otro á los partidarios del absolutismo, que el cabecilla de la guerra de los siete años ha salido de su retraimiento y que dirige las operaciones de la campaña; pero es tan tosca su invencion, que no producirá el menor efecto.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion Mercantil.

BARCELONA. Cotizacion oficial del dia 15 de Octubre de 1872.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Table with columns: C. desembol. Queda. Observa- sado. Reales Dinero. Papel. ciones. Rows include: Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior, Id. id. id. exterior, Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, Bonos del Empréstito.

de 2 mil millones. 2000 77'50 77'75 Billetes de calderilla. Series B. y C. 96'25 96'50

BOLSIN

Consolidado 26'92 1/2, 90 y 85 quedando a las diez a 26'85 dinero y 26'87 1/2 papel.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Eduvigis duquesa de Polonia vda.

SANTO DE MAÑANA. S. Lucas evangelista.

SECCION DE ANUNCIOS.

NO JUGUEIS Con Vuestra Salud.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica medica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inutil y desechada para siempre.

SOLIDA REPUTACION DE LA Zarzaparrilla de Bristol



que desde que fué descubierta en el año de 1852 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, ó mi-agrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elegir las mejores cualidades de cada articulo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tiene su origen en la Sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia medica.

En consecuencia rogamos á los enfermos, y dolientes que

No Jueguen con su Salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL,

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefical á la salud.

No contienen minerales ni drásticos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la cristura ni á la delicada y tierna.

De venta: en las farmacias de D. Joaquín Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

Apoplegia (feridura).

El remedio mas eficaz para evitarla, asi como la rein-

cidencia al que hubiese sido atacado por esa terrible enfermedad son nuestros polvos anti-apopléticos. No los recomendamos en vano por ser ya muy conocidos del público por su infalible bondad.

Farmacia de Xiqués Salt (afueras de Gerona) depositos. En Gerona en la drogueria de Narciso Perez plaza de la Constitucion. Barcelona en la farmacia de la Barra de Ferro, Moncada 10.

INTERESANTISIMO A LA HUMANIDAD!!

Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

Elasticidad á los tegidos humanos: Por el general satisfactorio resultado obtenido con estas sencillas y exóticas sustancias, se hace innecesario mencionar casos.

No mas dolores ni extraccion de muelas. Mientras se dá la primera untura desaparece el dolor, frotando las encias. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas MORENAS. Pocos instantes despues de haber aplicado la pomada, desaparece todo sufrimiento quedando bueno en pocos dias.

No mas dolores reumáticos, calambres ni ataques de nervios. A las dos ó tres unturas desaparecen los primeros y segundos, y con alguna constancia los terceros.

No mas padecer de los pechos: A poco de haberlos untado desaparece el dolor y tirantez de los tegidos y baxos interesantes, ya crie ó no la mujer.

No mas erisipela. Se habren los poros, esterminan los insectos y demás efectos que origina esta enfermedad, quedando en su curso la transpiracion. De aqui la bajada de los hinchazones, granos, erupciones de todas clases y panadizos, que con este uso disminuye el dolor un 95 por 100, sin mal resultado.

No mas humores picantes ni de sangre viciada. En breve estrae las aguas errantes componiendo los tegidos y poros.

No mas destemplanza de los órganos digestivos. Para conseguir mejoría bastan 3 unturas (véase el prospecto de su refereneia) y para el completo restablecimiento pocas repeticiones. Lo propio sucede con los niños que padecen de indigestiones de resultados de la detencion ó de lombrices etc.

Se dan prospectos y esplicaciones gratis, y se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios en Barcelona, Espadaria 16, piso 1.º (Sastre).—En Figueras, calle de Perelada n.º 36 D. José Capape.—Gerona, calle Ciudadanos n.º 46, (Viuda de Gendret.)

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERNUTH CATALAN DE SALLÉS.

Aprobado y recomendado por la M. Ilre. Academia de Medicina y Cirugia, otras corporaciones científicas y profesores médicos,

Proveedor de la Real Casa.



Todas las personas afectadas de dolores de estómago, acideces, falta de apetito y demás enfermedades que son consecuencia de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de las Beatas descubriéndose a las 8 de la mañana y a las 4 y tres cuartos de la tarde, y reservándose a las 11 y media de la mañana y a las 6 y tres cuartos de la tarde.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 17 del corriente.

Se pondrá en escena en el teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada;

Los Pescadores de Badalona.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

dolencias. Al por mayor, don Salvador Sallés Sans; y Depósito Drogueria de Narciso Perez, Gerona 9-75

CALLE DE LA PLATERIA NÚM. 22.

FÁBRICA DE CHOCOLATE

Juan Viñas.

Precios del chocolate.

La libra ó los 400 Gramos, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. 10-30

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO,

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago muy principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como semedio heróico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sres. farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor don J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al cabalío de San Martín.—Depósito en Gerona, farmacia del Sr. Garriga y principales de la poblacion.

Interesante.

UN COMERCIANTE de Londres informa á Negociantes y Fabricantes, que se halla dispuesto á entrar en toda clase de transacciones comerciales como. Comsignaciones, adelantos sobre Mercancias, presentacion de Letras para aceptacion y cobro, Reclamaciones, Compras de Productos y Manufacturas, y Negocios de Banco, por una comision moderada.

Dirigirse á W. C. C.; 46—Gould Square. Londres.